

BUIN, 27 JUN 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2347/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2633 de fecha 05 de septiembre de 2017, se instruye investigación sumaria, para determinar eventuales responsabilidades administrativas en relación a la entrega de materiales, ejecución, supervisión y finalización de los proyectos denominados "Autoconstrucción".

2.- El Oficio N° 01 IS2633, de fecha 23 de junio de 2025, emitido por el Investigador Sumarial, remite al Sr. Alcalde expediente y vista fiscal, con la proposición de sobreseer.

3.- La instrucción del Sr. Alcalde de decretar, el sobreseimiento en virtud de lo sugerido en vista fiscal.

DECRETO

1.- Declárese el sobreseimiento, de la Investigación Sumaria, instruido por el Decreto Alcaldício N° 2633 de fecha 05 de septiembre de 2017, considerando que la información es muy escasa sin mayores antecedentes de los hechos acaecidos y a mayor abundamiento los plazos vencidos, se concluye acoger la investigación al art 154 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, HECHO ARCHIVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL. GMG. spg.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica
- Archivo Fiscal
- Archivo SECMU

C:\Users\malep\OneDrive\Escritorio\ESCANER DOCUMENTOS\DECRETOS ALEJANDRA 2024\INVESTIGACIÓN
SUMARIA\Sobreseimiento Decreto N° 1068 de 2019.docx



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE



BUIN
Punto Municipalidad

898102

S E C M J S E C R E T A R I A S O B R E S E S I M I E N T O
D E C R E T I V O D E A C U Í R D O
D E F I N I T I V O I N F O R M A D O
A V O I N F O R M A D O
F I S C A L
E N V I A N D E C R E T O
P A R A C O N O C I M I E N T O M a t e r i a
A n t. A : Decreto Alcaldicio N°2633 de
fecha 05 de septiembre de 2017.
: Remite expediente de
Investigación Sumaria.

DE: GERONIMO MARTINI GORMAZ
INVESTIGADOR SUMARIAL



A: SEÑOR MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE BUIN

Junto con saludar, envío expediente de Investigación Sumaria, instruido por Decreto Alcaldicio N°2633 de fecha 05 de septiembre de 2017, en relación a entrega de materiales, ejecución, supervisión y finalización de los proyectos denominados "Autoconstrucción".

Lo anterior se envía para su resolución.

Saluda atentamente a Ud.,

GERONIMO MARTINI GORMAZ
INVESTIGADOR SUMARIAL

GMG

Distribución

- Alcaldia
- Archivo Investigador

C:\Users\malep\OneDrive\Escritorio\UNIVERSO DE DOCUMENTOS\INVESTIGACION SUMARIA GMG\Varios IS\Oficio de IS al Sr. Alcalde 2025.docx

